



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
Secretaría Comunal de Planificación

REF: Aprueba contrato para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELA BÁSICA MINAS DE LEUQUE RBD 4076-2 DE LA COMUNA DE TREHUACO".

TREHUACO,

08 FEB 2023

DECRETO ALCALDICIO N°

082/1

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N°7445/2022 de fecha 10.08.2022 que dispone transferencia de recursos a la Municipalidad de Trehuaco con cargo al PMU del Fondo de Desarrollo Local, en el marco del Plan Chile Apoya, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELA BÁSICA MINAS DE LEUQUE RBD 4076-2 DE LA COMUNA DE TREHUACO".
2. Las Bases y Términos de Referencia para la Licitación de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELA BÁSICA MINAS DE LEUQUE RBD 4076-2 DE LA COMUNA DE TREHUACO".
3. El Decreto Alcaldicio N°645 de fecha 22.11.2022, que aprueba Bases y nombra Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas.
4. El Acta de Visita a Terreno de fecha 05.12.2022.
5. El Acta de Apertura de fecha 14.12.2022.
6. El Informe de Evaluación Técnica y Económica de fecha 20.12.2022, emitido por Comisión Técnica decretada.
7. El Certificado de Secretaría Municipal N°001, de fecha 09.01.2023, que certifica acuerdo por unanimidad del Honorable Concejo, de adjudicar licitación ID 4963-16-LP22, a Oferente Reinaldo Araneda Garrido.
8. El Decreto Alcaldicio N°029 de fecha 18.01.2023, que Adjudica licitación para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELA BÁSICA MINAS DE LEUQUE RBD 4076-2 DE LA COMUNA DE TREHUACO" a REINALDO ARANEDA GARRIDO.
9. La Resolución de Acta de Adjudicación de Mercado Público, de fecha 19.01.2023.
10. El Contrato de Obra de fecha 23 de enero de 2023.
11. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
12. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades
13. y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.



DECRETO:

1. **APRUEBESE CONTRATO DE OBRA** para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELA BÁSICA MINAS DE LEUQUE RBD 4076-2 DE LA COMUNA DE TREHUACO", suscrito el 23 de enero de 2023, entre la Municipalidad de Trehuaco, RUT 69.250.600-6 y **REINALDO ARANEDA GARRIDO**, RUT: [REDACTED], por un monto de **\$74.999.998** (setenta y cuatro millones, novecientos noventa y nueve mil, novecientos noventa y ocho pesos), gastos e impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de **119 días corridos** a partir de la fecha del acta de entrega de terreno.
2. **EJECUTESE** la obra **CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELA BÁSICA MINAS DE LEUQUE RBD 4076-2 DE LA COMUNA DE TREHUACO**", de acuerdo a lo establecido y regulado en el contrato de obra suscrito para estos fines.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MAURICIO FLORES HUENTELO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DISTRIBUCION:

- Secplan (2)
- Administración (1)
- DOM (1)
- Oficina de Transparencia (1)
- Arch. Decretos (1)